

MEMORIA ECONÓMICA COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS FUNCIONES Y SINGULARIDADES ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LOS CUERPOS SUPERIOR FACULTATIVO ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO Y TÉCNICO FACULTATIVO ESPECIALIDAD ENFERMERÍA DEL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Con fecha 10 de febrero de 2025, la Dirección General de Trabajo y Seguridad y Salud Laboral emite memoria económica actualizada del proyecto de decreto por el que se regulan las funciones y singularidades administrativas aplicables a los cuerpos superior facultativo especialidad medicina del trabajo y técnico facultativo especialidad enfermería del trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En dicha memoria se pone de manifiesto los datos que permiten conocer la incidencia económico-financiera de la ejecución del Proyecto de Decreto. En concreto manifiesta que la incidencia presupuestaria se produce en el Capítulo 1 “Gastos de personal”, dado que el proyecto de decreto regula complementos retributivos mayores que los actuales para los puestos de trabajo de los citados Cuerpos.

Así mismo, en la memoria del centro directivo se señala que los puestos de trabajo que se verán afectados por el aumento de retribuciones serán los puestos base titulado/a superior especialidad medicina del trabajo y los puestos base titulado/a grado medio especialidad enfermería del trabajo. Los puestos afectados son los actualmente ocupados o reservados y los puestos vacantes libres dotados presupuestariamente.

La regulación propuesta supone un aumento de retribuciones en los complementos de destino y específico desde el coste actual de un puesto base titulado superior Grupos A1 nivel 22 hasta un nivel 25 para el caso del Cuerpo Superior Facultativo Medicina del Trabajo, y de un nivel 18 , Grupo A2, a un nivel 22 para el caso de Técnico facultativo especialidad Enfermería del Trabajo. Además se modifican los factores de responsabilidad, especial dificultad, incompatibilidad y dedicación en el complemento específico dando un diferente coste intrínseco del puesto según se detalla:

	Complemento Específico actual	Complemento Específico futuro	Coste Intrínseco actual	Coste Intrínseco futuro
A1 titulado superior. Medicina del trabajo	6.146,28	14.413,32	33.271,10	44.752,08
A2 titulado grado medio Enfermería del trabajo	5.744,64	12.202,20	28.757,02	38.217,66

El aumento conlleva además la correspondiente cotización a la Seguridad Social. Dada la consideración de puestos dotados presupuestariamente no se estima aumento de coste ni en trienios ni en productividad.

Se desglosa primero el coste para los puestos ocupados y reservados identificados en la memoria de la Dirección General a esa fecha siendo el siguiente:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA LOBILLO CHACON	05/03/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/5	



	N.º	coste retribuciones por UD ACTUAL	coste retribuciones por UD FUTURO	coste diferencia retribuciones por UD	Coste diferencia retribuciones TODOS puestos	Coste diferencia SS por UD	Coste diferencia SS TODOS puestos	Coste total
MEDICINA DEL TRABAJO PUESTO BASE	20	33.271,10	44.752,08	11.480,98	229.619,60	2.867,95	57.358,98	286.978,58
ENFERMERÍA DEL TRABAJO PUESTO BASE	34	28.757,02	38.217,66	9.460,64	321.661,76	2.363,27	80.351,11	402.012,87
COSTE TOTAL					551.281,36		137.710,08	688.991,44

Los puestos están adscritos al servicio 03 y programa presupuestario 31C de esta Consejería. El aumento de coste de estos puestos se financiaría con dotación presupuestaria del actual capítulo I de esta Consejería, en concreto, con la dotación de puestos de estructura vacantes y libres del mismo servicio y programa presupuestario en igual importe 688,991.44. La propuesta de desdotación que financiaría estos puestos es la siguiente:

DESDOTACION

CODIGO	DENOMINACION	COSTE
2156720	ASESOR TECNICO	45.101,52
1986920	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
1987020	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
1987120	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324220	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324320	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324520	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324620	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2325020	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2326920	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2327020	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2327820	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
7789210	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
7789710	ENFERMERO/A TRABAJO	39.666,10
7789810	MEDICO/A TRABAJO	46.420,46
2111720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21.019,40
TOTAL A DESDOTAR		689.232,44
COSTE A FINANCIAR		688.991,44



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA LOBILLO CHACON	05/03/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/5	



Los códigos a modificar son los siguientes

COSTE CODIGOS MODIFICADOS

CODIGO	DENOMINACION	COSTE ACTUAL	COSTE FUTURO			
14323610	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
13419510	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14322110	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14322410	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14322610	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14322810	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14322910	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14842810	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
13419610	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14323310	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
13420010	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14323510	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14323910	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
5452520	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14467910	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
5452420	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
5452320	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
5452620	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14324110	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14842710	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14106810	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14106710	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
13420410	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107010	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107110	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107210	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107410	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
13420710	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14106110	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107510	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107710	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14840610	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107610	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107810	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14106210	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
13420510	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14840710	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14108310	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14108410	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14106510	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109010	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14108710	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14108610	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
13421010	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
13421110	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109210	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109810	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109410	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109510	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109610	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109110	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14106610	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109710	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14105810	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
		1.643.160,68	2.194.442,04	DIFERENCIA	SS	TOTAL
				551.281,36	137.710,08	688.991,44

3

C./ Albert Einstein, N.º 4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092- Sevilla
Telf.: 955 06 39 10
<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo.html>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA LOBILLO CHACON	05/03/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 3/5	



A continuación se detalla el coste que hay que añadir de los puestos vacantes libres y dotados presupuestariamente. A la misma fecha son 17 puestos base Titulado superior A1 y 9 titulado grado medio A2, cuyo aumento de coste se financiaría igualmente con dotación actual de estos mismos puestos en tal disminución que sufrague el coste. De esta manera la dotación disponible en coste intrínseco de los 17 y 9 puestos permitiría la modificación de 12 puestos futuros de A1 y 6 de A2, según se detalla en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta la diferencia de coste de Seguridad Social de los puestos y no estimándose aumento ni trienios ni productividad.

	N.º actual	coste intrínseco retribuciones por UD ACTUAL	Dotación total disponible	coste intrínseco UD futuro	Coste diferencia SS por UD	Coste total UD futura	N.º Puestos futuros
MEDICINA DEL TRABAJO PUESTO BASE	17	33.271,10	565.608,70	44.752,08	2.867,95	47.620,03	11,88
ENFERMERÍA DEL TRABAJO PUESTO BASE	9	28.757,02	258.813,18	38.217,66	2.363,27	40.580,93	6,38

Por tanto, el aumento de coste para los 12 A1 y 6 A2 es:

	N.º futuro	coste retribuciones por UD ACTUAL	coste retribuciones por UD FUTURO	coste diferencia retribuciones por UD	Coste diferencia retribuciones TODOS puestos	Coste diferencia SS por UD	Coste diferencia SS TODOS puestos	Coste total
MEDICINA DEL TRABAJO PUESTO BASE	12	33.271,10	44.752,08	11.480,98	137.771,76	2.867,95	34.415,39	172.187,15
ENFERMERÍA DEL TRABAJO PUESTO BASE	6	28.757,02	38.217,66	9.460,64	56.763,84	2.363,27	14.179,61	70.943,45
COSTE TOTAL								243.130,59

Para la financiación se tramitaría la desdotación de los siguientes 5 puestos A1 y 3 A2

PROPUESTA

DESDOTACION

CODIGO	DENOMINACION	COSTE
14323810	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14322510	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14322710	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14322010	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14323710	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
13420610	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02
14106010	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02
14108010	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02
TOTAL A DESDOTAR		252.626,56
COSTE A FINANCIAR		243.130,59

Los puestos que se modificarían al nuevo coste serían los siguientes:





CODIGO	DENOMINACION	COSTE ACTUAL	COSTE FUTURO			
14322210	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14322310	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
5452120	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14323110	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14324010	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
13419910	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14323010	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
13421310	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
143323210	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
143324210	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14324310	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
5452720	TITULADO SUPERIOR	33.271,10	44.752,08			
14107310	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14107910	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
13420810	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14108210	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
13420910	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66			
14109310	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02	38.217,66	DIFERENCIA	SS	TOTAL
		571.795,32	766.330,92	194.535,60	48.594,99	243.130,59

La propuesta completa a desdotar quedaría

PROPUESTA		
DESDOTACION		
CODIGO	DENOMINACION	COSTE
2156720	ASESOR TECNICO	45.101,52
1986920	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
1987020	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
1987120	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324220	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324320	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324520	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2324620	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2325020	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2326920	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2327020	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
2327820	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
7789210	MEDICO/A TRABAJO	44.752,08
7789710	ENFERMERO/A TRABAJO	39.666,10
7789810	MEDICO/A TRABAJO	46.420,46
2111720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21.019,40
14323810	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14322510	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14322710	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14322010	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
14323710	TITULADO SUPERIOR	33.271,10
13420610	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02
14106010	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02
14108010	TITULADO GRADO MEDIO	28.757,02
TOTAL DESDOTAR		941.859,00
A FINANCIAR		688.911,44
		243.130,59
TOTAL A FINANCIAR		932.042,03

Para ello se tramitaría el expediente de desdotación en el Sistema Sirhus y la correspondiente modificación de RPT.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

5

C./ Albert Einstein, N.º 4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092- Sevilla
Telf.: 955 06 39 10
<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo.html>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA LOBILLO CHACON	05/03/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 5/5	